

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL LUNES 19 DE FEBRERO DE 1827.

## SAN CONRADO, CONFESOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Sto. Domingo.

### *Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el Sol à las 6 h. y 30', y se oculta à las 5 h. y 30'

### *Afecciones meteorológicas de antes de ayer.*

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29 9, 10.	54 00	E.	Nublado.
A las 12 del dia.....	29 8, 80.	55 05.	S.	Idem.
Alas 6 de la tarde.	29. 8, 50.	55 00.	SO.	Idem.

### *Mareas en esta bahia*

1.a Altamar à las 7 h. 5' mañ.      2.a Altamar à las 7 h. 48' noch.  
1.a Bajamar à las 1 h. 25' tard.

### MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

He aquí un extracto de los datos mas curiosos que contiene la memoria del ministro de Marina de los Estados-Unidos de la América del Norte presentada à la Càmara de representantes al principio de sus sesiones en Diciembre último.

Por las actas del congreso de 2 de Junio de 1813 y 29 de Abril de 1816 se mandaron construir 12 buques de no menos que 74 cañones cada uno, y otros 15 de 44. De los primeros, 7 han sido botados al agua, y 5 se hallan en diferentes astilleros. De los de 44, uno fuè quemado en el dique de Washington en 1814, 4 han sido botados al agua, 7 están en grada, y está contratada la construccion de los demas.

Diez millones y medio de duros se han asignado en diferentes períodos para hacer frente à los gastos, y como quedan disponibles 800.000 duros, no es necesaria en este año nueva asig-

nacion. Cuando esten acabados todos los buques mandados construir tendrá la marina 12 de 74 (ademas de 2 en el lago Ontario), 17 fragatas de primera clase, 3 de la segunda, la fragata de vapor *Fulton*, 16 corbetas, 4 goletas de 12 cañones y 3 navios-almacenes. Desde el informe del año anterior han sido botadas 4 de las corbetas, de las cuales 3 están en la mar. Ha habido detencion en las demas por parte de los contratistas, pero todas serán botadas en el año próximo de 1827.

En 9 de Marzo de 1814 fueron asignados 500.000 duros para construir una ó mas baterias flotantes, parte de los cuales se aplicaron al *Fulton*. La ley de Abril de 1816 autorizó la compra de máquinas de vapor para tres baterias destinadas a la defensa de los puertos y bahías. Se han comprado tres cascos y dos máquinas de vapor con parte de la tercera, pero como desde entonces se han hecho muchos adelantamientos en las máquinas de vapor se cree que seria mejor adquirir otras. El ministro habla con entusiasmo del sistema de defensa con buques de vapor para los que juzga particularmente dispuestas aquellas costas.

Pocas mudanzas han ocurrido este año en los apostaderos navales. La corbeta *Erie* ha sido reemplazada en el Mediterraneo por la corbeta *Warren*, y la *Brandywine* ha regresado ya. Otras mudanzas se harán pronto. La escuadra en la India occidental se ha disminuido con la venta del bergantin *Spark* y del buque almacén *Decoy*, y por destinar á transportes las goletas *Fox* y *Baltimore*. La escuadra en la costa del Brasil permanece como antes; el *Macedonian*, *Cyane* y *Boston*. La *Brandywine* y la *Vicennes* estan de camino para relevar al *United States* y al *Peacock* en el Pacífico. Se pensó en añadir el *Lexington*, para aliviar la escuadra, pero se le ha destinado á la costa de la pesca y á trasladar el cadáver del comodoro Parry. El *Shark* ha ido al Africa, y despues de una estada de uno ó dos meses, cruzará delante de la Guayra y se unirá á la escuadra de la India occidental. El ministro piensa que no es prudente disminuir la escuadra del Mediterraneo en atencion á los muchos piratas, y que en vista del estado inquieto en que se encuentran las costas del Pacífico en América se deberá estender nuestro apostadero desde California hasta el cabo de Hornes.

El comodoro Jones sucederá en este apostadero al comodoro Hull. El último no ha podido visitar las islas de la Sociedad y de Sandwich como se intentaba, pero ha enviado allá varias veces al *Dolphin* y al *Peacock*. Los buques en la costa del Brasil han servido mucho á nuestro comercio resistiendo el bloqueo.

El comodoro Warrington ha sido trasladado á la oficina de marina, y le ha sucedido en el apostadero de la India occidental, el capitán Ridgeley. Ninguna instancia sobre piratería ha llegado al conocimiento del departamento en este año, y la salud de

oficiales y tripulación se ha conservado en buen estado. El *Lexington* ha sido muy útil en la costa de la pesca, y se ha recomendado para lo sucesivo el mismo derrotero.

El arsenal y depósito en la Florida se hallan en estado progresivo, y será necesaria una nueva asignación. La fragata *Liberator* ha sido comprada por 230.570 duros y 97 cent., y en su consecuencia se ha suspendido la construcción de una de las nuevas fragatas. El ingeniero, que ha reconocido los diques de Portsmouth, Charlestown, Brooklyn y Gosport, dará su informe dentro de pocos días. Se han hecho reconocimientos de las bahías de Savannah y Brunswick en la Georgia, de Beauford en la Carolina del Sur, y de Baltimore, pero no se presentarán hasta que se concluyan los otros.

Se supuso al principio del año que serian remitidos á la Agencia un grande número de africanos, pero han ocurrido dilaciones muy costosas á los Estados-Unidos, y será precisa una nueva asignación. Desde 1823 han sido señalados 133.000 duros, de los que quedan disponibles ménos de 10.000.

El cuerpo de marina y el servicio sufren todavia los perjuicios que se hicieron presentes en el informe del año anterior.

=T. J. Serrano.

*Continúa el decreto sobre la instrucción de Minas.*

112. En las Provincias en que por no haber Inspectores facultativos establecidos se encomienda por ahora el cuidado del ramo de Minas á los respectivos Intendentes, darán estos razon á la Direccion general, en el modo posible, de los particulares que expresan los números 80 á 88 de esta Instrucción, y los registros y denuncias que ocurran en sus territorios, admitiendolos y disponiendo su publicación en los términos indicados en los números 89 á 91 y 96 á 99, los participarán desde luego á la misma Direccion para que providencie lo que segun las circunstancias pueda convenir.

113. Los mismos oirán las reclamaciones ó contradicciones que sobre los registros y denuncias se susciten, determinarán las adjudicaciones de minas, y dispondrán los reconocimientos y demarcaciones previas á la posesion formal, que estará tambien á su cargo, con arreglo á las prevenciones que sobre ello les haga la Direccion general.

114. Igualmente correrán con las disposiciones correspondientes en las solicitudes de sitios y aguas de que tratan los números 109 y 110, observando las advertencias que reciban de la Direccion, á quien darán tambien parte de estas ocurrencias con las noticias instructivas que tengan por conveniente.

115. Protegerán asimismo á los Mineros y Dueños de oficinas de beneficio, facilitandoles los auxilios que se mencionan en

el núm. 111, del modo que en él se espresa, informando á la Direccion lo que sobre el particular sea conducente para su gobierno

116. Las minas deben mantenerse limpias de atierres, desaguardas, ventiladas y competentemente fortificadas, para el correspondiente desahogo y despejo de los labrados y la debida seguridad de la gente; y su laborio debe coordinarse de modo que se faciliten sus faenas y maniobras, y lo haga mas subsistente y durable.

117. Para atender los Inspectores de distrito al cuidado de la seguridad y buen orden en las labores y faenas subterráneas, en cumplimiento del encargo del art. 40 del Real decreto, procurarán visitarlas por sí, ó dispondrán se reconozcan por sujetos inteligentes, á lo menos practicos, mientras se proporcionan los Ingenieros científicos mencionados en el art. 37 del mismo, (Se continuará).

Madrid 12 de Febrero.

*Reales loterías*.—En la estraccion de la Real Loteria primitiva, celebrada en la tarde de hoy, salieron sorteados los números siguientes:

71=29=18=20=70

#### AVISOS.

La Real Junta de Fortificaciones de esta plaza ha acordado que los accionistas del Fondo Vitalicio comprendidos desde el núm. 1 al 15 ambos inclusive, se presenten en la Contaduria de dicho ramo á liquidar los réditos devengados en los seis primeros meses del año de 1821, que les serán satisfechos acto continuo por la Tesoreria de la espreada Junta.

En la barberia que está en la calle del Vestuario, junto á la confiteria, se venden sanguijuelas por mayor y menor á precio moderado.

TEATRO DEL BALON.—Funcion particular á beneficio de Pascual Acitun, agente de la compañía.—Las esposas vengadas ó ir por lana y volver trasquilado (comedia jocosa en un acto).—Seguirá el baile ingles.—Un duo del conde de Almaviva y Figaro del barbero de Sevilla.—El Califa de Bagdad ó el Bondocani (drama en un acto, el que será adornado con sus correspondientes coros).—Seguidillas boleras.—Los estudiantes chasqueados por las majas y los majos (sainete).—A las 4½.

#### CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.